



Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal **IU - San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de ENERO, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA SOLICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL CENTRO DE SALUD DE PINILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras más de un año con las obras de rehabilitación del Centro de Salud de Pinilla paralizadas y el exceso presupuestario que están suponiendo las complicaciones derivadas del mal estado del edificio actual , opinamos que a sabiendas de que estos obstáculos iban a aparecer, desde la Junta de Castilla y León se optó por la fórmula más cara y menos rápida para solucionar los problemas de los vecinos cuya salud depende de este centro. En el año 2010, con el Centro de Salud a pleno rendimiento, se realizó un estudio técnico que valoraba una serie de problemas estructurales que resultó ser superficial. En el año 2021 se realizó otro informe técnico que detallaba las numerosas deficiencias estructurales que presenta el edificio y que supone tanto el encarecimiento de su rehabilitación como su demora. Es evidente que es más eficiente, segura, rápida y económica la construcción de un nuevo edificio para el Centro de Salud de Pinilla.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Instar a la Consejería de Sanidad y a la Junta de Castilla y León a que se construya un nuevo edificio para albergar el Centro de Salud de Pinilla.

En San Andrés del Rabanedo a 25 de enero de 2023

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.